

CONSTRUCTORA BUSSINESCON

Quito, 15 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA BUSSINESCON S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la Compañía, y luego de analizar las cuentas y el balance presentado por la Sra. Martha Lahuathe Mendoza contadora de la empresa del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, me permito informar lo siguiente:

1. Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registrados en los Libros de Contabilidad por el período contable y fiscal del 2016, me permito certificar que estos han presentado cifras razonables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacional de Información Financiera, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
2. Se ha cumplido por parte de la Administración de compañía CONSTRUCTORA BUSSINESCON S.A. todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la Actividad Económica indicada, recomendado se mantenga los controles que al momento tiene la compañía.
3. El manejo de los correspondientes libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,



Luis Iván Campoverde A.

CC: 171462847-4

COMISARIO